



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

439

PRIMERO. Este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, para que hagan públicas las actas de reunión de sus comités de salud y en el caso de aquellos que no lo hayan instalado les urgimos lo hagan a la brevedad para implementar las medidas necesarias ante la epidemia del COVID-19.

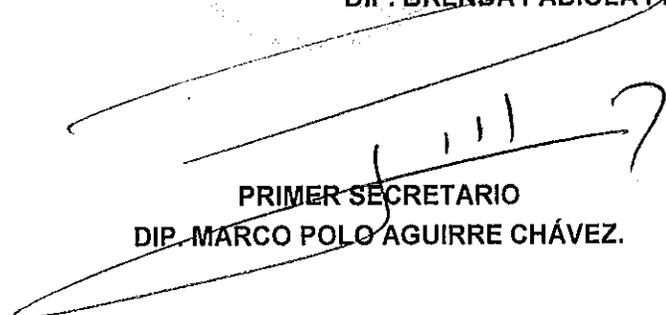
SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo de manera Integra, con su exposición de motivos, a los Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, para su conocimiento y los efectos que estimen pertinentes.

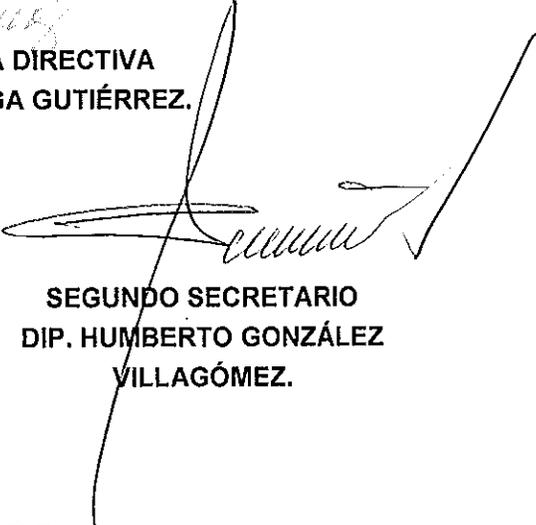
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 01 un días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**


**PRIMER SECRETARIO
DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ.**


**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**


**TERCER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

